

AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA LA RECOGIDA DEL DORSAL Y LA BOLSA DE REGALO.

Este documento (debidamente rellenado y firmado por las partes), autoriza a una tercera persona a recoger el dorsal de cualquier corredor que no pueda asistir a la entrega de dorsales de la **ULTRA PIRINEU®2019**.

En ningún caso este documento servirá para autorizar un cambio de nombre de dorsal.

Esta autorización original (no fotocopia) debidamente firmada y rellenada por el corredor propietario del dorsal y por la persona autorizada, deberá ir acompañado obligatoriamente de la siguiente documentación, sin la cual la autorización no tendrá ningún valor:

- Original (no fotocopia) del descargo de responsabilidad firmado por el propietario del dorsal.
- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal.
- Para aquellos quienes no hayan contratado el seguro de accidentes obligatorio: Fotocopia de la tarjeta federativa que el propietario del dorsal haya indicado poseer durante la inscripción.
- DNI, PASAPORTE o NIE original de la persona que recoge el dorsal.

El/la participante de la **ULTRA PIRINEU®2019** (nombre y apellidos del corredor):

Con DNI, PASAPORTE o NIE (del corredor):.....

Autoriza a (nombre y apellidos de la persona autorizada):.....

Con DNI, PASAPORTE o NIE (de la persona autorizada):.....

A que recoja mi dorsal y/o bolsa de regalo durante la entrega de dorsales de la **ULTRA PIRINEU®2019**.

(Población)....., a día..... Del mes.....del año 2019

FIRMA PROPIETARIO DEL DORSAL

FIRMA PERSONA QUIEN LO RECOGE